

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A AÑO 2019 A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Buenas tardes señores/as accionistas, señor presidente Diego Villacis, señor vicepresidente Hernán Armas, señores miembros del directorio y señores comisarios señor Victor Hugo Villacis y señora Patricia Diaz, y un cordial saludo para la Doctora Ruth Segovia Interventora de la Superintendencia de Compañías quien nos acompaña en esta asamblea, y bienvenidos una vez más a esta reunión.

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarios artículo 289 de la ley de Compañías, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre del año 2019, revisión de los Estados Financieros y principales Índices Financieros.

En el mes de abril el SERCOP envió una notificación en donde indicaba que se daba de baja los Catálogos tanto Inclusivo como el Electrónico al cual pertenecíamos y que se regresaba a la modalidad de antes, y con ello las instituciones públicas podrían realizar las compras a través de subasta inversa, esto generó que los precios por el servicio de transporte mejoren en relación a los precios que se mantenía en catálogos.

El 2019, se constituyó en un año dramático para la economía ecuatoriana, principalmente por la caída del precio del petróleo, por lo tanto hubo una reducción en el ingresos para el estado, con estas cifras se comprueba que la dependencia de los ingresos por venta de petróleo sigue siendo alta para el desarrollo del país, con este escenario en el mes de octubre por 13 días hubo una paralización a nivel nacional por cuanto entre las medidas que el gobierno quería

tomar era eliminar los subsidios a los combustibles lo cual afectaba al gremio del transporte en general, y generaba una fuerte crisis para nuestro sector.

Ventajosamente con todo lo actuado por varios sectores se pudo detener este incremento en forma personal e individual, pero dentro de las medidas tomadas por el estado fue imponer impuestos a las empresas las cuales están representadas como "contribuciones al SRI Contribución UNICA "esto por un periodo de tres años lo cual se deben pagar desde el año 2020 al 2023. Debo también indicar que se ha procedido con los pagos de impuestos y tasas que graban a las actividades financieras y comerciales, las cuales debe cumplir UNIPRO C.A.

Como ustedes conocen, luego de la selección de la terna de auditores externos por parte de la Asamblea General de Representantes, se contrató a la empresa ARISTA para examinar las cuentas del periodo económico y financiero cerrado al 31 de diciembre del 2019. Puedo indicar que el resultado al análisis de los Estados Financieros es una opinión limpia. No obstante, en el control interno existen algunas recomendaciones para mejorar aspectos administrativos, normales en toda gestión.

De acuerdo al oficio **No. SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2018-00010520-O**, recibido el 15 de agosto del 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías; en el cual notificaba que la empresa entraba en proceso de intervención para solventar cada una de las observaciones emitidas por el ente de control; por lo cual se trabajó conjuntamente con la Dra. Ruth Segovia interventora designada para respaldar y solventar lo solicitado por el organismo de control.

Una de las observaciones más álgidas fue la reestructuración de la parte patrimonial, ya que el año 2014 se realizó un aumento de capital y su proceso de legalización no fue realizado correctamente en dicho año, a pesar que en su momento hubo notificación por parte de la

Superintendencia de Compañías a la administración que se encontraba a cargo en ese periodo.

Por ende, se recopiló información desde el año 2003 al 2014, para justificar legalmente el aumento de capital; se logró sustentar en su gran parte, por lo que se levanta la intervención, pero cabe recalcar que existe la probabilidad que posteriormente un inspector de la Superintendencia de Compañías solicite dicha información para su revisión y control.

El 12 de diciembre del 2019 una vez ya sustentadas todas las observaciones, nos notificaron que la intervención se levanta según oficio **No. SCVS-IRQ-SG-2019-02577-O**. Gracias al acompañamiento, direccionamiento, recomendaciones y asesoramiento profesional de la Doctora Ruth Segovia, se ha logrado realizar un cambio significativo en la parte financiera-administrativa; lo cual nos permite continuar como un negocio en marcha y cumpliendo con la normativa vigente ante todos los organismos de control.

Los que conformamos la Familia Unipro C.A extendemos nuestro agradecimiento y gracias por gestión, compromiso y dedicación. Un Dios le pague Doctora.

Debo recordar que, con el único propósito de mejorar los servicios para los señores accionista, con respecto a los puntos de emisión, se ha procedido todo el año con una campaña para capacitar al usuario con el buen uso de la herramienta SERES, con el objetivo que cada accionista pueda generar su facturación personal.

Cabe recalcar que por parte del personal de Unipro se ha apoyado y ayudado con los requerimientos de facturación solicitados, por parte



de los accionistas, con esto se ha facilitado la gestión en el proceso antes mencionado.

Para el mes de diciembre se pudo realizar la entrega de Aguinaldos para los accionistas.

Debo destacar el excelente trabajo del señor presidente Diego Villacís por las gestiones realizadas para beneficio de la empresa gracias a su gran experiencia y estrategias de mercado, esto se lo ha logrado conjuntamente; recalcando que nuestro mayor objetivo siempre ha sido en beneficio de nuestros accionistas, no olvidando nuestro lema "en momentos de decisión hay que tomar una acción", a pesar que la competencia ha sido muy fuerte y muchas veces desleal.

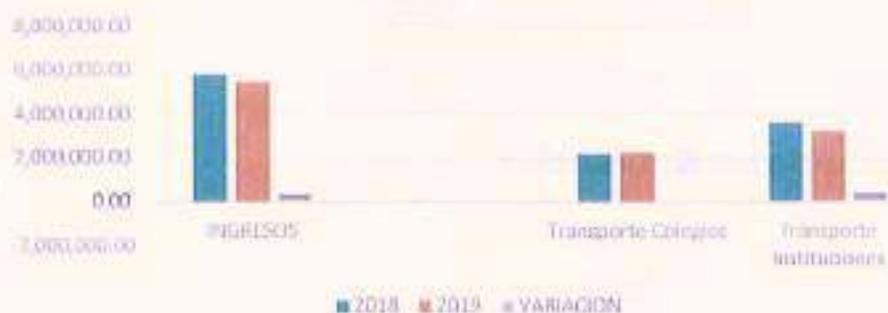
La proyección y variaciones económicas que realizamos para el año 2019 se presenta en cuadros comparativos donde se puede validar la situación financiera y real de la Compañía tanto en ingresos como en costos y gastos, con el fin de determinar la variación entre el año 2018 y 2019.

Cuentas de Ingresos

INGRESOS	2018	2019	VARIACION
INGRESOS	5,853,466.12	5,526,130.41	327,335.71
Transporte Colegios	2,215,023.40	2,276,600.77	-61,577.37
Transporte Instituciones	3,638,442.72	3,249,529.64	388,913.08

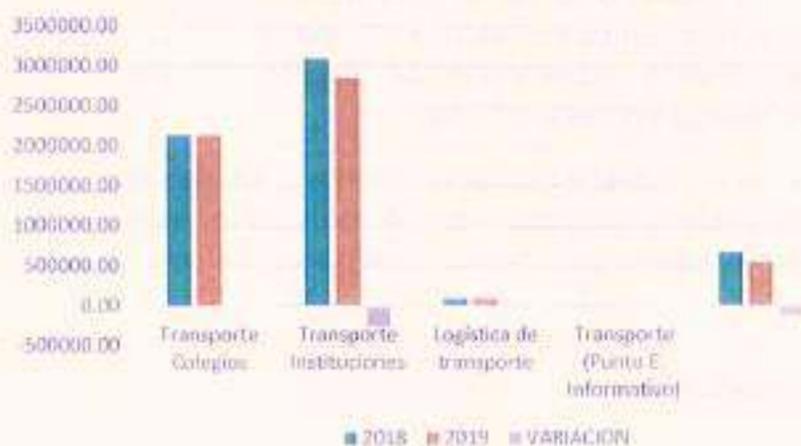
ESTADO DE RESULTADO Costos y Gastos	2018	2019	VARIACION
Transporte Colegios	\$ 2,144,520.34	\$ 2,142,958.85	\$ -1,561.49
Transporte Instituciones	\$ 3,102,140.65	\$ 2,851,005.95	\$ -251,134.70
Logística de transporte	\$ 92,751.35	\$ 94,617.21	\$ 1,865.86
Transporte (Punto E. Informativo)	\$ 671,728.55	\$ 554,991.81	\$ -116,736.74

INGRESOS



Cuentas de Costos y Gastos

COSTOS Y GASTOS



[Handwritten signature]

Se procede a realizar un análisis de los principales indicadores financieros que se debe tener y es solicitado por SERCOP esto con la finalidad de poder participar en compras públicas para poder cumplir con los estándares y participar.

Análisis de los Índices Financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de solvencia	1,00	Mayor o igual a 1,0
Índice de endeudamiento	1,50	Menor a 1,5

Índice de liquidez o Solvencia:

2019

ACTIVO CORRIENTE		1,816,382.23	1.22%
PASIVO CORRIENTE		1489481.42	

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

2019

TOTAL PASIVO		1.489.481.42	0.04%
PATRIMONIO		326.900.81	

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Con todo lo expuesto y con el deber cumplido agradezco a los señores Miembros del Directorio, Presidencia dirigida por el señor Diego Villacis, Vicepresidencia el señor Hernán Armas y a los accionistas por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera propositiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestra actividad y para lograr los resultados obtenidos.

De igual forma agradezco a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, dedicación y el compromiso demostrado en este periodo.

Atentamente,


María Fernanda Villacis
GERENTE UNIPRO C.A.

